



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Alteración de matrícula (primer plazo)

27/09/2021

Hoy se inicia el plazo de alteración de matrícula. Os facilitamos a continuación la información general y estamos a vuestra disposición para solventar cualquier incidencia.



DEFINICIÓN

Se entiende por alteración de matrícula la modificación (ampliación, reducción o cambio de asignaturas o grupos) de acuerdo con los siguiente límites:

- Nº de créditos máximos a matricular: 75 ECTS. Los estudiantes de primer año matriculados en una doble titulación no podrán matricularse de los dos Trabajos Fin de Máster.
- Nº de créditos mínimos a matricular: 42 ECTS. Si desea reducir el número de créditos por debajo de 42 ECTS debes solicitar un cambio de modalidad de dedicación a matrícula parcial

PLAZO	<p>Asignaturas del primer semestre y anuales: Del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2021. Los estudiantes matriculados con posterioridad al 22 de octubre tendrán un plazo de un mes desde su fecha de matrícula.</p> <p>Asignaturas del segundo semestre: Del 12 de enero al 25 de febrero de 2022</p> <p>Puedes alterar matrícula dos veces en cada plazo.</p>
VÍA	<p>Exclusivamente Online desde Acceso Identificado. Apartado: Automatricula de Másteres Oficiales (Alteración)</p>
CAMBIO DE GRUPOS	<p>Los cambios de grupo estarán muy limitados porque las plazas están repartidas para cubrir la oferta. Recuerda que en sustitución de las optativas (Libre Disposición) puedes cursar cualquier asignatura/s de cualquier máster de la Universidad de Granada. Tienes más información en las instrucciones de matrícula. El grupo de Inglés de mañana está completo.</p>